

# **Marco Antonio Centellas Castro**



*Licenciado en Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés.*

*Diplomado en Educación Superior por el CEPIES de la Universidad Mayor de San Andrés. Diplomado en "Historia Andina Precolombina y Colonial" de la Universidad Mayor de San Andrés.*

*Especialidad en "Justicia Constitucional" de la universidad Carlos III de*

*Madrid-España. Especialidad en "Problemas Constitucionales de la Gobernabilidad" de la universidad Carlos III de Madrid-España. Especialidad en "Gestión de los Servicios Públicos" de la Universidad de Castilla La Mancha-España.*

*Magister Scientiarum en "Derecho Administrativo" de la Universidad Mayor de San Andrés. Maestría en "Desarrollo Local y Municipios" de la Universidad Mayor de San Simón.*

*Doctor en "Gestión del Desarrollo y Políticas Públicas" de la Universidad Mayor de San Andrés.*

*En su experiencia profesional desarrolló actividades como Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés. Ha sido Director de Nacional para Bolivia del Instituto Internacional del Derecho IIDEA, dependiente de la Asociación de Facultades, Escuelas e Instituto de América Latina y el Caribe. Secretario Académico de la Sociedad Iberoamericana de Ciencias Jurídicas y Políticas. Director Jurídico de la Universidad Mayor de San Andrés. Jefe de Control Legal de la Dirección de Registro Civil de la Corte Departamental Electoral de La Paz- Sala Provincias.*

*También como Jefe Inspector Electoral y Coordinador de la Corte Departamental Electoral de La Paz. Miembro del Grupo Departamental de Reordenamiento Territorial y División Política-Administrativa (COMLIT, Corte Departamental Electoral de La Paz. Producción intelectual ha publicado diferentes Artículos de Prensa y Ensayos Académicos.*

*Actualmente es Docente en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública en la asignatura de Derecho Internacional Público.*